

Reactivación Económica

02/09/2020



INTENDENTE FIRMA CONVENIOS POR \$3.750 MILLONES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El Intendente Regional, Harry Jürgensen realizó la firma de los convenios correspondientes a los programas Reactíivate Los Lagos de por 2 mil millones de pesos y Recuperación económica del sector informal por 1.750 millones los que se ejecutarán por Sercotec y Fosis respectivamente y que son el resultado del acuerdo de reactivación económica aprobado por el Consejo Regional para destinar fondos regionales ante la emergencia covid.

Añadió que “dentro de los servicios más dañados están los servicios de turismo por lo que próximamente, a través de Sercotec, llegaremos ojalá a 1.500 pymes de la región con el programa Reactíivate Los Lagos, y a 2.480 emprendimientos informales de la región a través del programa de Fosis y también estamos abriendo un programa especial de recuperación

para jefas de hogar mujeres emprendedoras, donde esperamos que al menos 120 mujeres de nuestra región, puedan potenciar sus emprendimientos”.

Los programas para las micro y pequeñas empresas de Fosis y Sercotec se enfocarán en el apoyo a los emprendimientos informales y empresas de cualquier sector, que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria y con ello buscan contribuir a la reactivación de los emprendedores de la región de Los Lagos mediante apoyo económico y capacitación, no obstante, en las próximas semanas firmaremos 2 convenios adicionales, donde 1.000 millones serán para el apoyo a pymes del comercio y 500 millones serán exclusivos para las pymes turísticas de la región, información que daremos a conocer en detalle apenas tengamos avances concretos en esa gestión, y donde esperamos financiar a 700 empresas más por lo menos.

Restricciones Adultos Mayores

02/09/2020



NUEVAS RESTRICCIONES PARA ADULTOS MAYORES

En etapa de Cuarentena, condición en la que se encuentra la comuna de Puerto Montt, las personas mayores de 75 años podrán salir a pasear durante dos horas, los días lunes, jueves y sábados.

A partir del miércoles 2 de septiembre, las personas mayores de 75 años estarán sujetas a las mismas restricciones y libertades que cualquier persona, de acuerdo a la fase del Plan Paso a Paso en la que se encuentre su comuna.

Durante la cuarentena, este grupo podrá salir los días lunes, jueves y sábado, por un periodo de dos horas, solo portando su carnet de identidad entre las 10.00 y 12.00 Hrs o entre las 15.00 y 17.00 Hrs.

Mientras que en etapa de transición, podrán hacerlo de lunes a viernes sin restricción, considerando que los fines de semana y festivos se mantiene la medida de confinamiento.

En tanto, quienes se encuentren en comunas en preparación, podrán gozar de este beneficio todos los días de la semana,

sin restricciones adicionales a las del resto de la población. Además pueden llamar al Fono Mayor 800 4000 35 el que opera a nivel regional, de forma gratuita desde red fija, y es atendido por especialistas entregando contención y apoyo emocional a las personas mayores durante la emergencia sanitaria.